

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VICALVARO

Madrid 7 de junio de 2012

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidenta ha dispuesto según decreto de fecha 07/06/2012, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VICALVARO, que tendrá lugar el próximo miércoles 20 junio 2012, a las 18:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio Sede del Consejo Territorial, sito en Avda. Real, 4, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Información sobre el Pleno Extraordinario del Debate sobre el estado del Distrito.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de VICALVARO

JAVIER CORELLA PLA